

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 630-D-FLCH-17

Lima, 10 de julio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05925-FLCH-2017 del Lic. Raúl Zevallos Ortiz, Director del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del CURSO «DISEÑO GRÁFICO DIGITAL».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 069-DACS-FLCH-17 del Lic. Raúl Zevallos Ortiz, Director del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica la realización del curso de actualización «DISEÑO GRÁFICO DIGITAL», por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que el citado curso tiene por finalidad brindar las herramientas necesarias para la elaboración de diseños digitales, afiches, avisos publicitarios y otros;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CURSO «DISEÑO GRÁFICO DIGITAL» organizado por el Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que el responsable de esta actividad estará a cargo del profesor **LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLEZ**.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALIA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América